EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P.

NIT: 890500529-9

Consecutivo: 00000052
En San José de Cúcuta, 28-oct-2025

Doctor(a):
DIEGO FERNANDO MORA ARANGO
GERENTE - GERENCIA

ASUNTO: SOLICITUD ADICIONAL Y PRÓRROGA Nro. 00000002 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 052 DE FECHA DE SUSCRIPICIÓN 04-feb-2025.

CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NUMERO DE CONTRATO: 052
OBJETO: 2025E-71 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS.
CONTRATISTA: FREDDY FRANCISCO VARELA FERNANDEZ
IDENTIFICACIÓN: NIT N° 88,259,856
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $27,600,000.00
VALOR ADICIONAL No. 00000001: $13.800.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $41.400.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 03-nov-2025

Autorizado

En mi condición de supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 052 de fecha de suscripción 04-feb-2025, suscrito con FREDDY FRANCISCO VARELA FERNANDEZ, cuyo objeto contractual consiste en "2025E-71 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS.", le informo que el contrato tiene previsto un plazo de ejecución de 9 Meses. El cual concluye el próximo 03-nov-2025.

Dada la necesidad del servicio resulta necesario y oportuno dar continuidad al contrato de la referencia a fin de cumplir con la ejecución del proceso, el cual involucra la necesidad de contar con la adición y prórroga del contrato del profesional en ingeniería es crucial para la EIS CÚCUTA S.A. E.S.P., dado su rol en la supervisión de la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado, alineado con la estrategia de "Asegurar la prestación de los Servicios". Este profesional es fundamental para supervisar el Contrato de Operación con Aguas Kpital Cúcuta S.A. E.S.P. y el contrato de interventoría OJ-008/2007, abarcando sus componentes técnico, ambiental, operativo, jurídico y financiero. Además, su continuidad es indispensable para la estrategia de "Sostenibilidad del Recurso Hídrico" dentro de las Actividades Conexas y Complementarias, donde apoya la supervisión técnica del componente ambiental en la ejecución de obras de acueducto y alcantarillado urbano y rural, asegurando la gestión óptima de proyectos ambientales y la disponibilidad de un recurso hídrico vital tanto para el consumo humano como para los procesos industriales.

La continuidad de este profesional también permitirá un seguimiento riguroso al mantenimiento de la red de canales pluviales a cargo del operador, que frecuentemente se ve afectada por residuos. Esta supervisión es esencial para mitigar el impacto ambiental derivado de la falta de mantenimiento constante, garantizando el buen funcionamiento de la infraestructura y protegiendo el ecosistema. Su experiencia y capacidad para integrar estas responsabilidades adicionales fortalecerán la gestión de la empresa, contribuyendo a la eficacia operativa, el cumplimiento de la política de Servicio al Ciudadano y la responsabilidad social y ambiental de la EIS CÚCUTA S.A. E.S.P.

Autorizado

Por lo que se requiere adicionar presupuestalmente el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 052 de fecha de suscripción 04-feb-2025 por un valor de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE. - (6,440,000.00) y prorrogado por un término de 1 Meses y 12 Días, contados a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento del plazo inicial del contrato, es decir, el contrato finaliza el día 03-nov-2025.

Tras consideraciones del contrato inicial y el adicional y prórroga N° 0000001, por un valor total de $41.400.000 y el plazo total de ejecución de 9 meses, por lo tanto, se hace indispensable la suscripción del Modificatorio Adicional y Prorroga N° 0000002 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 052-2025 por un valor de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE. - (6,440,000.00) y prorrogado por un término de 1 Meses y 12 Días, periodo que iniciará el día siguiente al vencimiento del plazo pactado. De esta forma, la vigencia contractual se extenderá hasta el 15 de diciembre de 2025.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P.
NIT: 890500529-9

Conforme a lo expuesto y teniendo en cuenta lo dispuesto en el manual de contratación adoptado mediante acuerdo 030 del 15 de diciembre de 2023 en el artículo 39: Adiciones contractuales en su parágrafo 3 establece "En cualquiera de los casos, las adiciones contractuales no podrán exceder el ciento por ciento (100%) del valor inicial del contrato", la supervisión considera viable autorizar la adición y prórroga; asimismo, solicitó a su despacho como ordenador del gasto autorizar el trámite para obtener el respectivo respaldo presupuestal.

Por lo anterior, la supervisión considera viable autorizar la adición y prórroga; asimismo, solicito a su despacho como ordenador del gasto autorizar el trámite para obtener el respectivo respaldo presupuestal.

Atentamente,

CARLOS JOSE IBARRA RODRIGUEZ
SUBGERENTE
SUBGERENCIA

Autorizado

Proyectó: Carolina Florez Gavilan Contratista - Oficina De Control Interno Disciplinario, Jurídica Y Pqrs
Revisó Aspectos Jurídicos:Diana del Pilar Gutierrez Castro - Lider en Contratación
Aprobó Aspectos Jurídicos: Richard Alberto Diaz Rodríguez - Jefe de Control Interno Disciplinario Jurídica y PQRS

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GPR-FO-01
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA S.A E.S.P.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	Fecha: 06/09/2021
	Gestión Presupuestal	Versión: 01
	Formato Solicitud de Disponibilidad Presupuestal	Página 1 de 1

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00000505

San Jose de Cucuta, 28 de octubre del 2025

DOCTOR
IVAN DARIO CAMPOS GALVIS
JEFE ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y COMERCIAL

Cordial Saludo :
Me permito solicitar a usted , se sirva expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal :

Vigencia : 2025
Tipo Movimiento : SOLICITUD CONSTITUCION CDP - VIGENCIA
Seccion Solicitante GERENCIA
Objeto : ADICIONAL Y PRORROGA Nro. 00000002 DEL CONTRATO 052 DEL 04-feb-2025 - 2025E-71 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS.

Autorizado

Con los siguientes rubros presupuestales

Numeral Presupuesto	Fuente Presupuesto	Valor
2.1.2.02.02.008 Servicios prestados a las Empresas y Servicios de Produccion Subclasificador 2.1.2.02.02.008.019 Ordenes de Prestacion de Servicio Tecnicos de Campo	RECURSOS PROPIOS	$ 6,440,000.00
	VALOR TOTAL	$ 6,440,000.00

Atentamente

DIEGO FERNANDO MORA ARANGO
GERENTE
ALCANTARILLADO DE CÚCUTA EIS CÚCUTA S.A E.S

Elaboró: CAROLINA FLOREZ GAVILAN

Revisado : Jefe Administrativa, Financiera y Comercial

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CUCUTA SA E.S.P.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GPR-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	Fecha: 06/09/2021
	Gestión Presupuestal	Versión: 01
	Formato Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Página 1 de 1

Autorizado

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00000486

Fecha : 28/10/2025

EL JEFE DE LA DIVISION DE PRESUPUESTO CERTIFICA:
QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCUION PRESUPUESTAL MUESTRAN SALDOS DE APROPIACION PARA RESPALDAR EL SIGUIENTE COMPROMISO:

Detalle modificacion presupuestal :

ADICIONAL Y PRORROGA Nro. 00000002 DEL CONTRATO 052 DEL 04-feb-2025 - 2025E-71 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.1.2.02.02.-008	Servicios prestados a las Empresas y Servicios de Produccion Subclasificador 2.1.2.02.02.008.019 Ordenes de Prestacion de Servicio Tecnicos de Campo	6,440,000.00
	Valor total :	6,440,000.00

VIGENCIA: 2025

VALOR: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: **DIEGO FERNANDO MORA ARANGO**

CARGO: GERENTE

DEPENDENCIA: GERENCIA

DOCUMENTO DE SOLICITUD: SOLICITUD

IVAN DARIO CAMPOS GALVIS
JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y COMERCIAL

Elaboro: JOHANA PAOLA RAMIREZ PEREZ
Apoyo administrativo, financiero y comercial

ADICIONAL Y PRORROGA No. 00000002
PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 052

Nro. de contrato	052
Contratante:	EIS CUCUTA S.A E.S.P
Modalidad Contractual	Contratación Directa
Clase contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Contratista:	FREDDY FRANCISCO VARELA FERNANDEZ
CC / NIT:	88,259,856
Objeto:	2025E-71 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS.
Valor Inicial:	27,600,000.00
Valor Adicional 1:	13,800,000.00
Valor Adicional 2:	6,440,000.00
Valor Total:	47,840,000.00
Plazo Inicial:	6 Meses
Plazo Adicional 1:	3 meses
Plazo Adicional 2:	1 Meses y 12 Días
Plazo Total:	10 meses 12 días
Fecha de Inicio contrato:	04-feb-2025
Plazo Fin de Contrato:	15-dic-2025

Autorizado

Entre los suscritos a saber, de una parte, **DIEGO FERNANDO MORA ARANGO**, mayor de edad, vecino de este municipio, identificado con Cédula de ciudadanía N° 10289185, en su condición de GERENTE de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P. "EIS CÚCUTA SA E.S.P." identificada con NIT 890.500.529-9, quien para los efectos del presente documento se denominará **LA EMPRESA** y, de la otra, **FREDDY FRANCISCO VARELA FERNANDEZ identificado con el NIT número 88,259,856-0**, quien en lo sucesivo y, para los efectos de este documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **ADICIONAL Y PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 052 del 04-feb-2025**, celebrado por las partes, previa las siguientes: **CONSIDERACIONES: 1.** Que el pasado 04-feb-2025, se firmó el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 052, correspondiente al Proceso Contractual OJ-CD-054-2025 suscrito entre la EIS CÚCUTA SA E.S.P, representada legalmente por DIEGO FERNANDO MORA ARANGO, en calidad de GERENTE y FREDDY FRANCISCO VARELA FERNANDEZ identificado con el NIT número 88,259,856-0, con el objeto de contratar el "2025E-71 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS.". **2.** Que el Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 052, se suscribió el 04-feb-2025. **3.** Que, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 052, se pactó en la suma de VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE. ($27,600,000.00). y un adicional Nro. 00000001 por valor de TRECE **MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE. ($13,800,000.00)**. **4.** Que, de conformidad con el contrato el plazo de ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 052, se pactó por 6 Meses, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, y una PRÓRROGA Nro. 00000001 por 3 **Meses. 5.** Que mediante solicitud de modificación de fecha 28-oct-2025, CARLOS JOSE IBARRA RODRIGUEZ como SUBGERENTE en su calidad de Supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 052, considera oportuno y favorable celebrar Adición y Prórroga Nro. 00000002 del contrato, por el termino de 1 Meses y 12 Días exponiendo las siguientes razones: **"la adición y prórroga del contrato del profesional en ingeniería es crucial para la EIS CÚCUTA S. A. E.S.P., dado su rol en la supervisión de la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado, alineado con la estrategia de "Asegurar la prestación de los Servicios". Este profesional es fundamental**

ADICIONAL Y PRORROGA No. 00000002
PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 052

para supervisar el Contrato de Operación con Aguas Kpital Cúcuta S.A. E.S.P. y el contrato de interventoría OJ-008/2007, abarcando sus componentes técnico, ambiental, operativo, jurídico y financiero. Además, su continuidad es indispensable para la estrategia de "Sostenibilidad del Recurso Hídrico" dentro de las Actividades Conexas y Complementarias, donde apoya la supervisión técnica del componente ambiental en la ejecución de obras de acueducto y alcantarillado urbano y rural, asegurando la gestión óptima de proyectos ambientales y la disponibilidad de un recurso hídrico vital tanto para el consumo humano como para los procesos industriales. La continuidad de este profesional también permitirá un seguimiento riguroso al mantenimiento de la red de canales pluviales a cargo del operador, que frecuentemente se ve afectada por residuos. Esta supervisión es esencial para mitigar el impacto ambiental derivado de la falta de mantenimiento constante, garantizando el buen funcionamiento de la infraestructura y protegiendo el ecosistema. Su experiencia y capacidad para integrar estas responsabilidades adicionales fortalecerán la gestión de la empresa, contribuyendo a la eficacia operativa, el cumplimiento de la política de Servicio al Ciudadano y la responsabilidad social y ambiental de la EIS CÚCUTA S.A. E.S.P.". **6.** Que, mediante solicitud de fecha 28-oct-2025, se verifica que el monto del valor adicional no supera el cien por ciento (100%), corresponde a la suma de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE. ($6,440,000.00),** de conformidad con el artículo 39 del manual de contratación adoptado mediante acuerdo 030 del 15 de diciembre de 2023. **7.** Que el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 052, se encuentra vigente y en ejecución. **8.** Que existe disponibilidad presupuestal para atender el gasto de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 00000486 de 28-oct-2025,. **9.** Que por lo anteriormente expuesto, se considera procedente, suscribir el presente ADICIONAL Y PRORROGA N° 00000002 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 052, cuyo objeto es 2025E-71 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS. toda vez que no se afectan los intereses de la entidad, la cual se regirá por las siguientes: CLÁUSULAS: **CLÁUSULA PRIMERA - ADICIÓN:** Adicionar al valor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 052 la suma de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE. ($6,440,000.00)** cuya forma de pago es **UN (1) PAGO MENSUAL POR VALOR DE CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE. ($4,600,000.00) Y UN PAGO DE UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE. ($1,840,000.00)**. **PARÁGRAFO:** Las partes manifiestan estar de acuerdo con lo expuesto en la solicitud, y en la parte considerativa del presente ADICIONAL Y PRORROGA N° 00000002 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 052, el cual no afecta el equilibrio económico del mismo. **CLAUSULA SEGUNDA - VALOR DEL CONTRATO:** El valor total del Contrato ajustado es la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE. ($47,840,000.00). **CLAUSULA TERCERA - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** La EMPRESA atenderá el gasto de la presente adición al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 052, con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **00000486 de 28-oct-2025,. CLAUSULA CUARTA - PRÓRROGA:** Prorrogar el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 052, por el termino de **1 Meses y 12 Días. CLAUSULA QUINTA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente ADICIONAL Y PRORROGA N° 00000002 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 052, se perfecciona con la firma de las partes intervinientes y para su ejecución se requiere la expedición del Registro presupuestal. **CLAUSULA SEXTA - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Las demás cláusulas y estipulaciones del ADICIONAL Y PRORROGA N° 00000002 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 052, no modificadas por el presente documento continúan vigentes y surte los efectos legales que ellos fijan. El adicional y prorroga se perfecciona con la firma de las partes. Se firma en señal aceptación. En San José de Cúcuta, Norte de Santander, 29-oct-2025.

Autorizado

FREDDY FRANCISCO VARELA FERNANDEZ
Contratista

DIEGO FERNANDO MORA ARANGO
GERENTE - GERENCIA

Proyectó: Carolina Florez Gavilan Contratista - Oficina De Control Interno Disciplinario Juridica Y Pqrs
Revisó Aspectos Jurídicos: Diana del Pilar Gutiérrez Castro - Lider en Contratación
Aprobó Aspectos Jurídicos: Richard Alberto Diaz Rodríguez - Jefe de Control Interno Disciplinario Jurídica y PQRS

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GPR-FO-02
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	Fecha: 06/09/2021
	Gestión Presupuestal	Versión: 01
	Formato Solicitud de Registro Presupuestal	Página 1 de 1

SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00000590

San Jose de Cucuta, 29 de octubre del 2025

DOCTOR
IVAN DARIO CAMPOS GALVIS
JEFE ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y COMERCIAL

Vigencia: 2025
Tipo Movimiento: SOLICITUD CONSTITUCION CRP - VIGENCIA ACTUAL
Sección Solicitante: GERENCIA
Numero Contrato: 052 **Proceso Contractual:** OJ-CD-054-2025
Tercero: FREDDY FRANCISCO VARELA FERNANDEZ
Disponibilidad Presupuestal: 00000486 - 28/10/2025
Valor de contrato: 6,440,000.00
Objeto: ADICIONAL Y PRORROGA Nro. 00000002 DEL CONTRATO 052 DEL 04-feb-2025 - 2025E-71 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS.

Autorizado

Con los siguientes rubros presupuestales

Numeral Presupuesto	Fuente Presupuesto	Valor
2.1.2.02.02.-008-Servicios prestados a las Empresas y Servicios de Produccion Subclasificador 2.1.2.02.02.008.019 Ordenes de Prestacion de Servicio Tecnicos de Campo	RECURSOS PROPIOS	6,440,000.00

Valor total : 6,440,000.00

Certifico que los datos de este formato se encuentran avalados por el acto administrativo debidamente legalizado.

Atentamente

DIEGO FERNANDO MORA ARANGO
GERENTE EMPRESA DE ACUEDUCTO
DE CUCUTA EIS CÚCUTA S.A E.S.P

Proyecto : CAROLINA FLOREZ GAVILAN

Aprobó : Jefe administrativo, financiero y comercial

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA S.A E.S.P.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GPR-FO-04
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	Fecha: 06/09/2021
	Gestión Presupuestal	Versión: 01
	Formato Registro Presupuestal.	Página 1 de 1

Autorizado

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00000688

FECHA: 29/10/2025

A FAVOR DE: FREDDY FRANCISCO VARELA FERNANDEZ **NIT;** 88259856

COMPROMISO ADICIONAL Y PRORROGA Nro. 00000002 DEL CONTRATO 052 DEL 04-feb-2025 - 2025E-71 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS.

DISPONIBILIDAD: 00000486 **PROCESO CONTRACTUAL** OJ-CD-054-2025

No. CONTRATO : 052 **TIPO:** CONSTITUCION CRP - **Duración:**

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.1.2.02.02.-008	Servicios prestados a las Empresas y Servicios de Produccion Subclasificador 2.1.2.02.02.008.019 Ordenes de Prestacion de Servicio Tecnicos de Campo Programacion de Pagos Noviembre: 4,600,000.00 Diciembre: 1,840,000.00	6,440,000.00
	Liberación :	0.00
	Valor total :	6,440,000.00

VIGENCIA: 2025

VALOR: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE.

IVAN DARIO CAMPOS GALVIS
JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y COMERCIAL

Elaboro: **JOHANA PAOLA RAMIREZ PEREZ**
Apoyo administrativo, financiero y comercial